Guayaquil, 21 de Septiembre del 2012

INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la Contabilidad, me cumple informar a los Señores accionistas de ECUABUCEO DIVE AND TECH SOLUTIONS lo siguiente:

1) La Contabilidad correspondiente al ejercicio económico del año 2011 se ajusta a los requisitos legales generalmente aceptados y reflejan verazmente la marcha del negocio.

2) Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Correspondencia, Libro de Expedientes y Libro de Acciones han sido manejados dentro de las disposiciones legales.

3) De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, cabe manifestar que luego de un estudio meditado y conciente, he comprobado que los resultados financieros reflejan la real situación de la empresa y cumplen los principios Contables aceptados.

4) Fiscalmente, como se desprende de los resúmenes contables la gerencia se ha preocupado de mantener los impuestos debidamente reportados dentro del margen de la ley, por lo que no hay multas o sanciones por atrasos o incumplimientos.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la Contabilidad.

De los señores Accionistas

Atentamente,

Priscila Clemente
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 SEP 2012
Mario Valarezo
GUAYAQUIL